

PRÓLOGO

Al libro

Reflexiones ante las Academias Latinoamericanas 1998-2013,

Colección Biblioteca Allan R. Brewer-Carías, Instituto de
Investigaciones Jurídicas Universidad Católica Andrés Bello, Caracas
2021

Por William Zambrano Cetina

Ex Vicepresidente del Consejo de Estado de Colombia

Por generoso encargo del autor, tengo el privilegio de prologar esta publicación en la que se reúnen sus intervenciones ante las Academias latinoamericanas que lo han honrado como uno de sus miembros, o que él ha engalanado como expositor invitado de sus sesiones solemnes.

Y digo engalanado, pues Allan Brewer Carías es sin duda uno de los más importantes maestros del derecho público latinoamericano. Su formidable obra es reconocida en toda la región y mucho más allá, como testimonia su paso como profesor visitante y profesor de posgrado en la Universidad de Cambridge, profesor asociado en el posgrado en la Universidad de París II y profesor visitante y profesor adjunto de derecho en la Law School de la Universidad de Columbia en Nueva York, donde reside actualmente, amén de sus incontables conferencias en las principales universidades europeas y norteamericanas.

Innumerables condecoraciones académicas y varios doctorados honoris causa, así como más de veinte libros realizados en su honor, hacen evidente no sólo la estatura intelectual del autor y la importancia de su producción científica, sino el respeto y la admiración que genera su muy amplia y rica obra contenida en cerca de trescientos volúmenes, como autor y coautor, sin contar artículos y otras contribuciones, producto de más de cincuenta años de actividad académica.

Entre los libros para homenajearlo permítaseme destacar el editado conjuntamente por la Universidad del Rosario, el Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Columbia, que recoge el tributo de reconocimiento y de afecto hecho al autor en 2017 en Nueva York por profesores provenientes de toda Iberoamérica.

Y es que el autor ha dejado una indudable huella no sólo con sus escritos y con su labor educativa iniciada en 1963 en la Universidad Central de Venezuela, de la que es profesor emérito. No hay rincón de Iberoamérica en el que sus trabajos no se tengan como referencia, y pocos en los que o haya sido invitado como docente, experto, árbitro o en ejercicio de su muy prestigiosa labor profesional, sin olvidar su condición por muchos años de miembro de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, y de Vicepresidente de la Academia Internacional de Derecho Comparado.

Es esa trayectoria precisamente la que han reconocido las Academias en las que ha sido incorporado como Individuo de Número, o Miembro Honorario, o Correspondiente Extranjero. Así, baste recordar que es Miembro Correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1978, de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela, de la cual fue su Presidente entre 1997 y 1999; de la Academia Colombiana de Jurisprudencia desde 1996; de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación desde 2000; de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, desde 2008; de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina desde 2003; de la Academia Chilena de Ciencias Políticas, Sociales y Morales, desde 2011, de la Academia Peruana de Derecho desde 2013; y de Real Academia Iberoamericana de Artes y Ciencias de España con sede en Cádiz, desde 2015.

En la presente obra el autor ha querido reunir esencialmente sus intervenciones en las Academias latinoamericanas. Su formidable dominio de la historia, de la ciencia jurídica y de la teoría constitucional se ve reflejado en ellas, al tiempo que las mismas muestran la evolución de sus ámbitos de interés y de sus preocupaciones, pasando de los análisis históricos y de teoría jurídica a concentrarse en los últimos años en la defensa de los valores democráticos y en la necesidad de hacer frente, en sus palabras, a “la demolición” de los mismos por el régimen que actualmente gobierna su querida Venezuela.

Es así como el primer escrito incluido en la obra es el presentado en Bogotá en la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 1998, verdadera joya de erudición y de rigor investigativo, dedicado a *“La Ciudad Ordenada en la Colonia, con particular referencia a las Provincias del Nuevo Reino de Granada”*, fruto de minuciosas búsquedas en los archivos especializados y una redacción de filigrana. Temática

que retomará desde una perspectiva más amplia ante la Academia Chilena en 2011 en otro de los textos incluidos más adelante en esta obra bajo el título *“La Ciudad Ordenada, el gran aporte cultural hispano en la colonización de América”*.

La aproximación histórica será también abordada en el texto leído en Caracas el 7 de agosto de 1998 en el Acto solemne de conmemoración de los *500 años del descubrimiento de Venezuela*, titulado *“Cinco siglos de historia y un país en crisis,”* en el que, más allá de una prodigiosa síntesis del devenir institucional, político y social de dicho país, desde entonces advertía el autor sobre la necesidad de enfrentar las disfunciones y carencia allí enunciadas y avizoraba las calamidades que se enfrentarían de no llegar a hacerlo.

A partir del mismo escrito se anuncia el núcleo de la selección de los discursos que ahora se publican, centrado en el necesario respeto de los derechos y las libertades y de las garantías propias del Estado de Derecho.

“La institución del amparo en la Convención Americana de Derechos Humanos y las restricciones nacionales,” será el tema del discurso en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina, en 2003, en el que el autor hace un riguroso análisis desde la dogmática de los derechos humanos de aquella importante garantía de los derechos.

Desde una perspectiva similar, centrada en la teoría jurídica, el siguiente texto presentado en la Academia Colombiana de Jurisprudencia en 2004 analiza *“La ilegítima despersonalización de las sociedades, la ilegal distorsión del régimen de responsabilidad societaria y la violación del derecho al debido proceso según la jurisprudencia de la Sala Constitucional venezolana”*.

Los tres últimos textos examinan concretamente las más elocuentes manifestaciones de la crisis del Estado de Derecho vivida en Venezuela, fruto de la cooptación e instrumentalización del aparato judicial y de la distorsión consecuente de sus potestades e instrumentos. Así la temática abordada en la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, Argentina, en 2005 se presenta bajo el sonoro enunciado de *“La demolición de la autonomía e independencia del Poder Judicial en Venezuela 1999-2005”*. En similar sentido, ante la Academia Brasileira de Direito Constitucional en 2006, el autor diserta sobre *“El Estado democrático de derecho y los nuevos autoritarismos constitucionales en América Latina: El caso de Venezuela”*. Y finalmente ante la Academia Peruana de Derecho, en 2013, analiza *“El avocamiento de procesos judiciales ordinarios por parte la Jurisdicción Constitucional. Un instrumento de protección del orden público constitucional convertido en Venezuela en un mecanismo de violación del debido proceso por parte del Juez Constitucional”*.

En dichos textos, la principal lección que el autor deja para el resto de los países a partir de lo vivido en Venezuela es clara: sin jueces autónomos e independientes los derechos, las libertades y garantías constitucionales se esfuman, y la labor de los mismos se convierte en meros artificios y en tenazas de la tiranía.

En buena hora el Maestro Allan Brewer Carias ha decidido publicar estas intervenciones ante las academias de América Latina. Algunas de ellas permanecían inéditas, o solamente eran conocidas por un círculo especializado, y ahora la Editorial Jurídica Venezolana las da a conocer al público en general, en momentos en que sus reflexiones más que nunca deben ser escuchadas en toda Latinoamérica, no solo como advertencia sino como herramienta de análisis trasladable a cualquiera de sus países, con un mensaje que el autor quiere resaltar: sin una lectura a tiempo de los signos de la historia, los abismos y las tormentas rondan y es muy fácil perecer en ellas.

Bogotá, agosto de 2021